

Designación del Sr. Lic. Máximo Lovatón Pittaluga como Delegado de la República Dominicana en el Congreso de Previsión Social que se celebrará en Santiago de Chile.— G. O. N° 5697, del 21 de Enero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1409.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Lic. Máximo Lovatón Pittaluga, Encargado de Negocios a. i. de la República en Santiago de Chile, queda designado Delegado de la República Dominicana en el Congreso de Previsión Social que se celebrará en dicha ciudad en la primera semana del mes de marzo del año 1942.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día dos del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98° de la Independencia, 79° de la Restauración y 12° de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del Sr. Telésforo R. Calderón como Subsecretario de Estado de Guerra y Marina.— G. O. N° 5689, del 5 de Enero de 1942.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1410.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Telésforo R. Calderón queda nombrado Subsecretario de Estado de Guerra y Marina.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 2 días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y dos, año 98° de la Independencia, 79° de la Restauración y 12° de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.